



## CUESTIÓN 84

### La adoración

Trataremos a continuación de los actos exteriores de latría (cf. q.82 introd.). Primeramente, de la adoración, por la que con nuestro cuerpo damos muestras de veneración a Dios. En segundo lugar, de aquellos actos con que ofrecemos a Dios parte de nuestros bienes exteriores (q.85). En tercer lugar, de aquellos actos por los que hacemos uso de cosas divinas (q.89) .

Acerca de lo primero se plantean tres preguntas:

- [1. La adoración, ¿es acto de latría?](#)
- [2. La adoración, ¿supone actos interiores y exteriores?](#)
- [3. La adoración, ¿requiere un lugar determinado?](#)

### ARTÍCULO 1

¿La adoración es acto de latría o religión?

Objeciones por las que parece que la adoración no es acto de latría o religión.

1. El culto religioso se debe sólo a Dios. Pero la adoración no se debe únicamente a Dios, pues leemos en Gén18, 2 que Abrahán adoró a los ángeles; y en 2Re1, 23 se dice que el profeta Natán, habiendo entrado adonde se encontraba el rey David, postrándose en tierra, lo adoró. Luego la adoración no es acto de religión.
2. se le debe a Dios culto de religión en cuanto que, según explica San Agustín, en El es donde se encuentra nuestra bienaventuranza (X De Civ. Dei) . Pero la adoración se le debe por razón de su majestad, pues al comentar la Glosa aquello del salmo95, 9: Adorad al Señor en su atrio santo, dice: De estos atrios se pasa al atrio donde su majestad es adorada. Luego la adoración no es acto de latría.
3. debe ser único por parte de la religión el culto a las tres Personas. Pero no lo es la adoración a las mismas, sino que doblamos la rodilla a la invocación de cada una de las tres. Luego la adoración no es acto de latría.

Contra esto: está la cita en Mt 4, 10 del texto del Deuteronomio (Dt 6, 13): Adorarás al Señor tu Dios, y a El sólo servirás.

Respondo: Que la adoración se ordena a testimoniar la debida reverencia a aquel a quien se adora. Ahora bien: es evidente, por lo que antes dijimos (q.81 a.2.4), que lo propio de la religión es testimoniar nuestra reverencia a Dios. Por tanto, la adoración con que Dios es honrado es acto de religión.

A las objeciones:

1. A Dios se le debe reverenciar por su excelencia, la cual se comunica a algunas criaturas, no en condiciones de igualdad, sino de una cierta participación . Y así, con una veneración honramos a Dios, lo cual pertenece al culto de latría, y con otra a algunas criaturas excelentes, lo cual pertenece a la dulía, culto del que se hablará más adelante (q.103). Y puesto que nuestros actos exteriores son signos de la reverencia interior, hay actos reverenciales con que la mostramos a las criaturas excelentes, el principal de los cuales es la adoración, y hay a su vez uno, el sacrificio, que se ofrece sólo a Dios. De ahí las palabras de San Agustín en X De Civ. Dei : Muchos ritos hemos tomado abusivamente del culto divino y los transferimos al ceremonial humano; por exceso de humildad en unos casos, y en otros, por pestilente adulación. Y se llega a tanto que, de las personas así honradas, por una parte decimos que son hombres y, por otra, que son dignas de culto y veneración, y, si se exagera mucho, incluso de adoración. Pero ¿quién pensó jamás que el sacrificio debe ofrecerse sino a aquel de quien se sabe, se cree o se imagina que es Dios.

Así, pues, la reverencia debida a las criaturas excelentes fue lo que indujo a Natán a adorar a David. Y la reverencia debida a Dios fue el motivo por el que Mardoqueo, temeroso de tributar a un hombre honores divinos, no quiso adorar a Aman, como leemos en Est 3, 2. De manera semejante, por razón de la reverencia debida a las criaturas excelentes, Abrahán adoró a los ángeles, y otro tanto hizo Josué (Jos 5, 15). Aunque podría aquí entenderse que uno y otro adoraron con adoración de latría a Dios, que se les aparecía y hablaba en figura de ángel. A San Juan, por el contrario, se le prohibió adorar a un ángel por la reverencia debida a Dios (Ap, últ., 8, 9): fuese porque se quería mostrar la gran dignidad que el hombre había alcanzado por Cristo, dignidad que le igualaba a los ángeles, y de ahí lo que allí se añade: Soy consiervo tuyo y de tus hermanos; o porque se quería alejar el peligro de idolatría, y de ahí lo de Adora a Dios.

2. Por majestad divina aquí se entiende toda excelencia de Dios; de ella depende el que en él, como sumo bien, hallemos nuestra bienaventuranza.

3., por ser única la excelencia de las tres Personas, se les debe un solo honor y reverencia; y, por consiguiente, una sola adoración. Se prefigura esto cuando leemos en Gén18, 2.3 que se le aparecieron tres varones, y él, adorando a uno,

dijo: Señor, si he hallado gracia, etc. Por otra parte, la triple genuflexión es signo de que son tres las personas; pero no de la diversidad de adoraciones.

## ARTÍCULO 2

¿La adoración implica actos corporales?

Objeciones por las que parece que la adoración no implica actos corporales.

1. Se lee en Jn 4, 23: Los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad. Pero lo que se realiza en espíritu nada tiene que ver con los actos corporales. Luego la adoración no implica actos corporales.

2. la palabra adoración proviene de oración. Pero la oración consiste principalmente en actos interiores, según aquello de 1Co 14, 15: Oraré con el espíritu, oraré con la mente. Luego la adoración implica sobre todo actos espirituales.

3. los actos corporales pertenecen al conocimiento sensible. Pero a Dios no lo alcanzamos con los sentidos del cuerpo, sino con los de la mente. Luego la adoración no implica actos corporales.

Contra esto: está el que sobre aquello del Ex 20, 5: No los adorarás ni les darás culto, dice la Glosa : Ni les rindas culto con tu afecto ni los adores exteriormente.

Respondo: Como escribe el Damasceno, puesto que estamos compuestos de doble naturaleza --la intelectual y la sensible--, ofrecemos doble adoración a Dios: una espiritual, que consiste en la devoción interna de nuestra mente, y otra corporal, que consiste en la humillación exterior de nuestro cuerpo. Y porque en todos los actos de latría lo exterior se refiere a lo interior como lo secundario a lo principal, por eso es por lo que la misma adoración exterior se subordina a la interior, para que mediante los signos corporales de humildad se sienta empujado nuestro afecto a someterse a Dios, pues lo connatural en nosotros es llegar por lo sensible a lo inteligible.

A las objeciones:

1. También la adoración corporal se hace en espíritu, en cuanto que procede de la devoción espiritual y a ella se ordena.

2. Al igual que la oración está primordialmente en la mente, y lo secundario es expresarla mediante palabras, como antes dijimos (q.83 a.12), así la adoración consiste principalmente en la reverencia interior a Dios y, secundariamente, en ciertos signos corporales de humildad, tal como en arrodillarnos, significando con ellos nuestra incapacidad en comparación con Dios, y en postrarnos, con lo que confesamos que no somos nada.

3., si bien es cierto que mediante lo sensible no podemos llegar a Dios, no lo es menos el que los signos sensibles estimulan nuestra mente para que tienda hacia El.

### ARTÍCULO 3

¿Requiere la adoración un lugar determinado?

Objeciones por las que parece que la adoración no requiere un lugar determinado.

1. Se lee en Jn 4, 31: Llegó la hora en que ni en este monte ni en Jerusalén adoraréis al Padre. Pero esta misma razón parece igualmente aplicable a los demás lugares. Luego no requiere la adoración un lugar determinado.

2. la adoración exterior se ordena a la interior. Pero la adoración interior se hace a Dios como presente en todas partes. Luego la adoración exterior no requiere un lugar determinado.

3. es un mismo Dios al que se adora en el Nuevo y Antiguo Testamento. Pero en el Antiguo Testamento la adoración se hacía mirando a Occidente, ya que la puerta del tabernáculo miraba hacia Oriente, conforme lo escrito en Ex 26, 18 ss. Luego, por la misma razón, también ahora debemos adorar mirando al Occidente, si es que se requiere para adorar un lugar determinado.

Contra esto: está lo que leemos en Is 56, 7 y se cita en Jn 2, 16: Mi casa será llamada casa de oración.

Respondo: Hay que responder: Que, conforme a lo dicho (a.2), en la adoración lo principal es la devoción interior de la mente, y que es secundario lo relativo exteriormente a los signos corporales. Mas nuestro espíritu concibe interiormente a Dios como exento de límites locales, mientras que los signos corporales se hallan necesariamente en un lugar y sitio determinados. Por tanto, la determinación del lugar no se requiere como principal para la adoración, cual si se tratase de algo necesario para ella, sino como algo conveniente, lo mismo que ocurre con los demás signos corporales.

A las objeciones:

1. El Señor, con estas palabras predice el cese tanto de la adoración según el ritual de los judíos, que adoraban en Jerusalén, como el de la adoración según los ritos samaritanos, que adoraban en el monte Garizim. Ambos ritos, por tanto, cesaron al llegar la verdad espiritual del Evangelio, según la cual se ofrecen sacrificios en todo lugar a Dios, tal como leemos en Mt 1, 11.

2. Lo de escoger un lugar determinado para adorar no se requiere por parte de

Dios, a quien adoramos, como si se hallase allí recluido, sino por parte del propio adorador. Y esto por una triple razón. La primera, por la consagración del lugar que hace concebir en los orantes una especial devoción y confianza en ser escuchados con mayor seguridad, como nos consta por la adoración de Salomón (3 Re 8). La segunda, por los sagrados misterios y otros objetos sagrados que contiene tal lugar. La tercera, por la concurrencia de muchos adoradores, por lo que la oración se hace más digna de ser escuchada, según aquello de Mt 18, 20: Donde hay dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

3. Por ciertas razones de conveniencia adoramos vueltos hacia Oriente. En primer lugar, por el indicio de la majestad divina que se nos manifiesta en el movimiento del cielo desde el Oriente. En segundo lugar, por hallarse el Paraíso situado al Oriente, como leemos en Gén2, 8, según la versión de los Setenta, como si buscásemos volver de nuevo a él. En tercer lugar, por Cristo, que es la luz del mundo (Jn 8, 12), recibe el nombre de Oriente (Za 6, 5), y asciende sobre los cielos de los cielos hacia el Oriente (Sal 68, 34); e incluso se espera que vendrá de Oriente, según aquello de Mt 24, 27: Como sale el relámpago del Oriente y brilla hasta el Occidente, así será la llegada del Hijo del hombre.